



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

**conalep**  
Veracruz

**Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia  
Del Colegio de Educación  
Profesional Técnica del Estado de Veracruz**

**Periodo:**

**2025**

Responsable de la ejecución del programa:  
**Lcda. María del Pilar Moñarch Roldán**  
**Titular de la Unidad de Género**

Autorizó:

**Lic. Ricardo Olivares Hernández**  
**Director General del Colegio de Educación  
Profesional Técnica del Estado de Veracruz**



**POR AMOR A  
VERACRUZ**





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

**conalep**  
Veracruz

## Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

**Ingra. Norma Rocío Nahle García**

Secretario de Gobierno

**Lic. Ricardo Ahued Bardahuil**

Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres

**Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares**

Titular de la Secretaría:

**Mtra. Claudia Tello Espinosa**

Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz

**Lic. Ricardo Olivares Hernández**

Unidad de Género

**Lcda. María del Pilar Moñarch Roldán**



**POR AMOR A  
VERACRUZ**





Tabla de contenido

**Informe ejecutivo**.....5

**Antecedentes** .....6

**Justificación** .....7

**Misión y Visión** .....8

**I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.** .....9

1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género. .... 9

1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad..... 10

1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad..... 11

**II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.** .....13

2.1. Acciones encaminadas a la sensibilización y prevención de la violencia de género. .... 13

**III.- Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y acoso sexual, al interior de su dependencia o entidad.**.....16

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad..... 16

3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo. .... 17

3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM..... 17

**Fuentes de consulta**.....19





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

**conalep**  
Veracruz

## Informe ejecutivo

La Unidad de Género tiene como objetivo principal establecer bases y principios que promuevan la Igualdad y la No Violencia para sensibilizar al personal de esta Unidad Administrativa. Por lo que, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, presenta su Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2025 (PATINV), el cual tendrá como base tres ejes de acción:

- I. Acciones para la Igualdad
- II. Acciones para Prevenir la violencia contra las Mujeres y Niñas.
- III. Acciones de Prevención, Sensibilización, Atención, Seguimiento de los Temas y Casos de Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual.

Para el cumplimiento de estas acciones, se realizarán pláticas, talleres, capacitaciones, mesas de trabajo y campañas que promuevan la Prevención de la Violencia, específicamente en el tema de Acoso Sexual (AS) y Hostigamiento Sexual (HS).

A través de la ejecución de este programa, el CONALEP demuestra su compromiso e interés de contribuir a la Igualdad de Género, en concordancia con el marco normativo a nivel Estatal, Nacional, e Internacional.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

**conalep**  
Veracruz

## **Antecedentes**

Gracias al Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia correspondiente al ejercicio 2024, se logró incluir la perspectiva de género en el Colegio, a través de las acciones de igualdad entre mujeres y hombres, garantizando los derechos humanos entre los grupos de interés del Colegio:

1. Personal administrativo
2. Personal docente
3. Alumnos
4. Padres y madres de familia

Asimismo, se llevaron a cabo diversas campañas, como: la Campaña "Únete" Día Naranja, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Prevención del cáncer de Mama, Día de la Mujer, entre otras.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

**conalep**  
Veracruz

## Justificación

Dentro del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No violencia para este 2025, se pretende beneficiar de forma igualitaria a las mujeres y hombres trabajadores del Conalep Veracruz con capacitaciones, pláticas, talleres o actividades lúdicas que permitan sensibilizar a las distintas áreas de esta Dirección General y así lograr construir un espacio para que las madres y padres que trabajan puedan resguardar a sus hijos mientras realizan su jornada laboral.

De igual manera se pretende sensibilizar a la Dirección General y a la Subcoordinación Administrativa para que a través de ellos repliquen la necesidad, ante el Órgano Nacional de Dirección, de que la Unidad de Género cuente con presupuesto para llevar a cabo la transversalización de género.

Por último, se continuará reforzando las acciones para la promoción de la igualdad y la erradicación de la violencia dentro de la institución y los planteles.



POR AMOR A  
**VERACRUZ**





Gobierno del Estado de  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

**conalep**  
Veracruz

## Misión y Visión

Misión de la Unidad de Género en el periodo 2025-2030:

Promover la igualdad de género en todas las esferas de la sociedad mediante la implementación de políticas y programas que aseguren la equidad, la no discriminación y el empoderamiento de mujeres y hombres. Fomentar un entorno inclusivo y respetuoso que permita a todo el personal del colegio alcanzar su máximo potencial, contribuyendo así al desarrollo sostenible y justo.

Visión de la Unidad de Género en el periodo 2025-2030:

Ser una instancia líder en la promoción de la igualdad de género, reconocida por su compromiso con la justicia social y la equidad. Aspiramos a construir una sociedad donde mujeres y hombres disfruten de los mismos derechos y oportunidades, libres de violencia y discriminación, y donde la diversidad sea valorada y celebrada.



POR AMOR A  
**VERACRUZ**





## **I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.**

### **Objetivo**

Alcanzar la igualdad de trato y oportunidades, eliminando cualquier posible discriminación por razón de género dentro de la comunidad Conalep Veracruz.

### **Vinculación inter**

Para el desarrollo de las acciones para alcanzar la igualdad, se establecerá una vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la Coordinación y apoyo con la Unidad de Género de la Subsecretaría de educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV – SEMSyS).

### **Vinculación intra**

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá un trabajo en coordinación con las personas titulares de las Unidades Administrativas de nuestra entidad como el área de planeación, Recursos Humanos, Recursos Financieros, área jurídica, área de transparencia, promoción y vinculación y tecnologías aplicadas, Psicopedagogía, así como los enlaces de género de nuestros planteles.

Asimismo, en caso de presentarse casos de AS y HS se llevará a cabo la coordinación con el Órgano de Control Interno del Conalep para dar seguimiento a los casos que se hayan presentado.

### **1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.**

Se llevarán a cabo diversas reuniones con las Subcoordinaciones de Planeación y Desarrollo Institucional y de Servicios Institucionales, para conocer las necesidades en materia de género y las áreas de oportunidad con las que cuenta la Dirección General y los 15 planteles para la planeación del PATINV 2026.

Para garantizar la igualdad sustantiva laboral y la eliminación de brechas de desigualdad de género en el Colegio, durante el segundo trimestre se va a implementar como medida de acción, el cuestionario de cultura institucional de tipo Interior.





## **1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.**

1.2.1 En coordinación con el área de Promoción y Vinculación, se realizará una campaña permanente virtual a través de redes sociales, página del Conalep, etc, donde se difundirán temas de igualdad de género, uso del lenguaje incluyente y no sexista, masculinidades y mejora de autoestima a través del tipo “¿sabías que...?”.

1.2.2 En el tercer trimestre se realizará una plática de sensibilización dirigida a la Dirección General, Subcoordinación Administrativa, Recursos Humanos, Infraestructura y Adquisición, sobre el derecho de infancias y el derecho de padres y madres de tener un espacio seguro dentro de la institución para resguardar a los pequeños cuando no puedan ser cuidados en casa, con la finalidad de instaurar una Ludoteca.

1.2.3 Durante el segundo trimestre se llevará a cabo una capacitación a la Subcoordinación de Servicios Institucionales y sus áreas correspondientes, así como los 15 planteles de manera virtual con el tema de perspectiva de género, con la finalidad de llevar a cabo un plan de prevención e intervención oportuna ante acoso sexual o violencia en el ámbito escolar.

1.2.4 Durante el segundo trimestre se llevará a cabo un taller para el personal de promoción y vinculación, tecnologías aplicadas, Planeación y Evaluación Institucional y Psicopedagogía sobre lenguaje no sexista, para que sea implementado en la institución con la finalidad de eliminar la discriminación y promover la igualdad entre hombres y mujeres, así como contribuir a visibilizar los grupos sociales que han sido excluidos.

1.2.5 Durante el tercer trimestre se realizará una sensibilización a la Dirección General y a la Subcoordinación Administrativa, así como al área de programación y presupuesto, sobre Unidad de Género, transversalización de la perspectiva de género y su importancia, con la finalidad de que la Unidad de Género pueda ser incluida dentro del presupuesto anual.

1.2.6 En el cuarto trimestre se realizará una actividad de sensibilización y concientización con el taller: “Inclusión y concientización sobre la discapacidad visual”, el cual será dirigido a los planteles de Veracruz I, Veracruz II, Don Juan Osorio López de Coatzacoalcos, Cándido





Aguilar Vargas de Potrero, Juan Díaz Covarrubias de Hueyapan de Ocampo, Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán de Carlos A. Carrillo, Manuel Rivera Cambas de Xalapa, Lic. Jesús Reyes Heroles de Tuxpan, Poza Rica, Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas de San Andrés Tuxtla, Manuel Maples Arce de Papantla, Ricardo Flores Magón de Orizaba, Hermila Galindo Acosta de Vega de Alatorre, Heberto Castillo Martínez de Álamo y Heriberto Jara Corona de Córdoba; con la finalidad de Entender cómo las personas con discapacidad visual funcionan y participan en la sociedad, garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de participar en la vida, eliminar prejuicios y estereotipos, promover la convivencia inclusiva.

1.2.7 En el segundo trimestre se realizará una plática de sensibilización para dar a conocer la Cartilla de Derechos de las Mujeres, misma que es una herramienta de pedagogía popular que será repartida en todo el país con el objetivo de que niñas y mujeres conozcan y exijan el cumplimiento de sus derechos; el documento forma parte de la Campaña Permanente por la Igualdad y en contra de la Violencia hacia las Mujeres implementada por parte del Gobierno Federal y la Secretaría de las Mujeres.

1.2.8 En el cuarto trimestre se realizará una plática de sensibilización sobre la Conciliación de la vida familiar con la vida laboral, a pesar de que se encuentra en el manual de prestaciones derechos que concilian la vida laboral con la vida familiar, muchas veces los mismos compañeros ignoran que ya se encuentra institucionalizado éstos derechos, por lo cual se impartirá una plática de sensibilización con la finalidad de que se tenga el conocimiento adecuado de sus derechos y se hagan efectivos los mismos.

1.2.9 A lo largo del año se llevará a cabo una campaña permanente de “periódico mural”, el cual tendrá como finalidad, concientizar sobre las brechas de género existentes a lo largo de la historia y cómo éstas han ido disminuyendo.

**1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.**





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

**conalep**  
Veracruz

1.3.1 En el cuarto trimestre se llevará a cabo una mesa de trabajo con la Dirección General, Subcoordinación Administrativa, Recursos Humanos, Infraestructura y Adquisición para presentar la propuesta de implementación de una ludoteca en el edificio que alberga la Dirección General del Conalep Veracruz.

1.3.2 Durante el tercer trimestre se llevará a cabo una mesa de trabajo con la Subcoordinación de Servicios Institucionales para la implementación del plan de prevención e intervención oportuna ante acoso sexual o violencia en el ámbito escolar.

1.3.3 Durante el cuarto trimestre se llevará a cabo una mesa de trabajo con la Dirección General y la Subcoordinación Administrativa, así como con el área de programación y presupuesto, con la finalidad de que la Dirección General del Conalep en Veracruz pueda intervenir ante la Dirección General Nacional para que la Unidad de Género pueda ser incluida dentro del presupuesto anual 2026.





## **II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.**

### **Objetivo**

Implementar estrategias que cumplan con las acciones que concienticen al Colegio Estatal para lograr una cultura de paz y respeto.

### **Vinculación inter**

Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Secretaría de Salud de Veracruz, Contraloría General del Estado de Veracruz, Secretaría de Gobierno y demás Secretarías del Gobierno del Estado de Veracruz necesarias.

### **Vinculación intra**

Dirección General, Subcoordinación Administrativa, Subcoordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, Subcoordinación de Servicios Institucionales, Jurídico, Unidad de Transparencia y los 15 planteles CONALEP.

### **2.1. Acciones encaminadas a la sensibilización y prevención de la violencia de género.**

A lo largo del año se llevará a cabo una campaña de manera permanente los días 25 de cada mes para la erradicación de la violencia contra las mujeres "Día Naranja", esta campaña tendrá dos vertientes, de manera digital y al mismo tiempo, a través de pláticas, talleres o actividades lúdicas que permitan concientizar a las personas que integran el Colegio sobre la sensibilización y prevención de la violencia de género.

2.1.1 Enero: "¿Qué es el Acoso Sexual?, ¿Qué es el Hostigamiento Sexual?" con la finalidad de que las personas que integran el CONALEP puedan identificar las diferencias entre una y otra situación.

2.1.2 Febrero: Información sobre el Acosómetro, Pinta de manos naranjas con mensajes contra la violencia de género, estas actividades tienen como finalidad que el personal del Conalep tenga conocimiento del tema y se informen de las actitudes y comportamientos que se entienden por "acoso".





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

**conalep**  
Veracruz

2.1.3 Marzo: Información sobre el Violentómetro, se realizará actividad lúdica para informar al personal de Dirección General sobre la existencia del Violentómetro, palabras claves que ayudan a identificar y medir los niveles de violencia en diferentes ámbitos de la vida. Asimismo, se repartirá un díptico con información de los Derechos de las Mujeres a todas las áreas de la Dirección General.

2.1.4 Abril: En este mes, la campaña digital se presentarán casos de éxito del Conalep, con la finalidad de dar impulso y motivar a los alumnos. Por otra parte, se informará a la comunidad Conalep sobre la violencia en las infancias, a través de entrega de información se pretende concientizar al personal de la Dirección General sobre la violencia en las infancias y se informa de las estrategias para erradicar la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes.

2.1.5 Mayo: Violencia en el noviazgo, a través de pláticas en los planteles que conforman Conalep Veracruz, se impartirá una plática donde se informará a los estudiantes de la violencia en el noviazgo y de la existencia de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el Estado de Veracruz.

2.1.6 Junio: Violencia a las comunidades LGBTTTTIQ+, se llevará a cabo una plática para brindar información sobre las comunidades que la integran, qué es la comunidad LGBTTTTIQ+ y sus generalidades, con la finalidad de crear conciencia y sensibilizar al Colegio de la violencia a la que son objeto esta comunidad.

2.1.7 Julio: Tipos y modalidades de violencia, se repartirá un tríptico con información sobre los tipos de violencia y se profundizará la información con un periódico mural.

2.1.8 Agosto: Violencia Obstétrica, se llevará a cabo una actividad lúdica con la finalidad de concientizar al personal de la Dirección General sobre la violencia obstétrica y el derecho que tenemos a la salud.

2.1.9 Septiembre: Cyberacoso, a través de pláticas en los planteles que conforman Conalep Veracruz, se impartirá una plática donde se informará a los estudiantes de la Ley Olimpia.

2.1.10 Octubre: Defensa personal, se llevará a cabo un taller de defensa personal para personal de la Dirección General.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DEL GOBIERNO

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

**conalep**  
Veracruz

2.1.11 Noviembre: Formas de discriminación y violencia que sufren las mujeres y las niñas, se llevará a cabo una actividad lúdica con la finalidad de concientizar al personal de la Dirección General sobre las formas de discriminación que sufren las mujeres y niñas.

2.1.12 Diciembre: Violencia y problemas de salud mental, se llevará a cabo la entrega de trípticos con información correspondiente al tema.

Durante el segundo trimestre se llevará a cabo una capacitación a la Subcoordinación de Servicios Institucionales y sus áreas correspondientes, así como los 15 planteles de manera virtual sobre el Protocolo para la identificación, prevención e intervención en actos de connotación sexual para planteles del Estado de Veracruz, con la finalidad de llevar a cabo un plan de prevención e intervención oportuna ante acoso sexual o violencia en el ámbito escolar, así como del Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.



POR AMOR A  
**VERACRUZ**





Gobierno del Estado de  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

**conalep**  
Veracruz

### **III.- Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y acoso sexual, al interior de su dependencia o entidad.**

#### **Objetivo**

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora al interior de su Dependencia-Entidad, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

#### **Vinculación inter**

Contraloría General del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de la Mujer, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

#### **Vinculación intra**

Dirección General, Subcoordinación Administrativa, Subcoordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, Subcoordinación de Servicios Institucionales, Jurídico, Unidad de Transparencia y los 15 planteles.

#### **3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.**

3.1.1 Durante el mes de enero se llevará a cabo una plática sobre la diferencia entre Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, dirigida a la Subcoordinación Administrativa, Subcoordinación de Servicios Institucionales y Subcoordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, esta plática tendrá charlas interactivas que retroalimentarán la información planteada; se proyectará una presentación sobre la normatividad aplicable y como diferenciar entre una conducta y otra.



**POR AMOR A  
VERACRUZ**





Gobierno del Estado de  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

**conalep**  
Veracruz

3.1.2 Durante el mes de enero y en conjunto con la Dirección General y la Subcoordinaciones que integran la Dirección General, se elaborará el Proyecto de Pronunciamiento Cero tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Conalep Veracruz, en cuanto esté listo, se dará difusión del mismo en los 15 planteles que integran Conalep Veracruz, así como en las áreas administrativas, se publicará en las redes sociales y la página institucional.

3.1.3 Durante el segundo trimestre se llevará a cabo una charla interactiva a la Subcoordinación de Servicios Institucionales y sus áreas correspondientes, así como los 15 planteles de manera virtual sobre el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE, con la finalidad de llevar a cabo un plan de prevención e intervención oportuna ante acoso sexual o violencia en el ámbito escolar.

3.1.4 Durante el tercer trimestre se llevará a cabo una plática informativa sobre la ruta a seguir para denunciar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual, con la finalidad de que el personal de la Dirección General y los enlaces de género en los planteles tengan conocimiento de la ruta de denuncia en dichos casos, se imprimirán dípticos para repartir en planteles y oficinas centrales y se publicará 1 banner en redes sociales, así como la publicación del díptico en la página oficial de Conalep Veracruz en el apartado de Unidad de Género.

### **3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.**

3.2.1 Durante el cuarto trimestre se llevará a cabo una capacitación sobre las modalidades y tipos de violencia, con la finalidad de erradicar en la comunidad Conalep la violencia de género en todas sus expresiones.

### **3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.**

3.3.1 Durante el primer trimestre se llevará a cabo la gestión para la obtención de la firma del convenio con el BANESVIM.





Gobierno del Estado de  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

**conalep**  
Veracruz

3.3.2 Durante el segundo trimestre se llevará a cabo la gestión de usuario y contraseña para el vaciado de cédulas de casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en plataforma BANESVIM.

3.3.3 Durante el tercer trimestre, se llevará a cabo una capacitación en llenado de cédulas de atención y primeros auxilios psicológicos, dirigido a los enlaces de género en los planteles Conalep.

3.3.4 Durante el cuarto trimestre se llevará a cabo una capacitación en manejo de plataforma BANESVIM, dirigido a los enlaces de género de los planteles Conalep.



**POR AMOR A  
VERACRUZ**





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

**conalep**  
Veracruz

### **Fuentes de consulta**

Acuerdo por el que se instruye la Creación de Unidades de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del HS y AS en la Administración Pública Estatal, 23 marzo 2020.

<https://www.sev.gob.mx/#!/>

<https://www.google.com.mx/>

<https://www.unwomen.org/es>

<https://coordinaciongenero.unam.mx/>



**POR AMOR A  
VERACRUZ**

